

Evaluación y enfoque de competencias en el Caribe colombiano del siglo XXI

Evaluation and approach of competencies in the colombian caribbean of the XXI century

CORONADO, Milfred*

MARTÍNEZ, Lucely**

MARTÍNEZ, Alexander***

Cómo citar este artículo: Coronado, M., Martínez, L., y Martinez, A. (2021). Evaluación y enfoque de competencias en el Caribe colombiano del siglo XXI. Revista Convergencia, 2,(1),1-14.

Resumen

La evaluación por competencias es un tema que genera muchas discusiones. En el presente artículo se realiza un acercamiento tanto al concepto de competencia como al de evaluación llegando a la conceptualización sobre la evaluación por competencias en el caribe colombiano. Se aporta a la discusión desde las falencias de este enfoque como desde los aciertos y oportunidades que puede representar dentro de las instituciones de educación básica y media. Además, se concibe la evaluación por competencias como una estrategia de gestión educativa direccionada a la búsqueda de la calidad educativa. Ahora bien, se determina que, si esta no es tenida en cuenta, se seguirá presentando problemáticas escolares y por ende dificultades en los procesos de mejoramiento institucional, lo cual representará una problemática que afecta a toda la comunidad educativa.

* Licenciada en Ciencias de la Educación. Esp. Biología y Química, Especialista en la Enseñanza de las Ciencias Naturales, de la Universidad del Atlántico. Magíster en Educación, con énfasis en Cognición de la Universidad del Norte. Doctoranda en Ciencias de la Educación, de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología de Panamá (UMECIT). mcoronadoborja@hotmail.com. ORCID:0000-0002-4561-3914

** Licenciada en Informática Educativa y Medios Audiovisuales, Especialista en Administración de la Informática Educativa de la Universidad de Santander. Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa de la Universidad de Santander. Doctoranda en Ciencias de la Educación de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT). lucelymp@gmail.com ORCID: 0000-0003-1077-3122

***Licenciado en Educación Básica con énfasis en Tecnología e Informática, Especialista en Gerencia Informática de la Corporación Universitaria Remington. Magister en Administración y Planificación Educativa de la Universidad Metropolitana De Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT). Doctorando en Ciencias de la Educación de la Universidad Metropolitana De Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT). alexper198309@gmail.com

Se concluye que la evaluación por competencias requiere superar aspectos como la falta de contextualización y la parcialización hacia la formación de competencias laborales de esta manera representará una alternativa de mejora para las instituciones especialmente en el caribe colombiano.

Palabras Clave

Evaluación, competencias, caribe colombiano.

Abstract

Competency assessment is a topic that generates many discussions. In this article, an approach is made to both the concept of competence and that of evaluation, reaching the conceptualization of evaluation by competencies in the Colombian Caribbean. It contributes to the discussion from the shortcomings of this approach as well as from the successes and opportunities that it can represent within basic and secondary education institutions. In addition, competency assessment is conceived as an educational management strategy aimed at the search for educational quality. However, it is determined that, if this is not taken into account, school problems will continue to arise and therefore difficulties in the institutional improvement processes, which will represent a problem that affects the entire educational community.

It is concluded that the evaluation by competencies requires overcoming aspects such as the lack of contextualization and the bias towards the formation of labor competencies, in this way it will represent an alternative for improvement for the institutions, especially in the Colombian Caribbean.

Keywords

Evaluation, competencies, Colombian Caribbean.

I. Introducción

Los subprocesos que están inmersos en la educación están articulados atendiendo a un tipo de enseñanza-aprendizaje y también a la direccionalidad que un estado en particular orienta y promueve.

En la génesis de un nuevo milenio y siglo, es pertinente detenerse en un proceso relevante para el acto educativo, el cual es, la evaluación observada a la luz de las nuevas tendencias y a particularidades o necesidades de una nación específica, en este caso Colombia. proceso que se institucionaliza con el respaldo gubernamental,

Este artículo se desarrolló buscando interpretar aspectos de la realidad social y educativa en el caribe colombiano mediante un enfoque hermenéutico para comprender la realidad de la evaluación desde el enfoque por competencias en la educación básica secundaria a partir la revisión documental de textos científicos y estatales que aportan a la comprensión de la complejidad del tema. Se empleó una matriz documental para la sistematización de los hallazgos.

El artículo busca inicialmente conceptualizar la evaluación bajo un marco espacial específico: el caribe colombiano; se analiza la aplicabilidad de dicha evaluación por competencias en esta región, de qué manera, que develan vacíos en la praxis educativa en la evaluación de diferentes tipos de saberes, así como en las estrategias e instrumentos empleadas en los diferentes momentos de una secuencia didáctica

Seguidamente se retoman las concepciones sobre evaluación y competencias para determinar las formas de relación entre ellas en el nivel de la educación básica secundaria y media. Es necesario conceptualizar sobre competencias atendiendo a su polisemia, especialmente desde el proceso educativo. En cuanto a la evaluación es fundamental mirarla como parte de un todo y éste obedece a características, funciones, principios y criterios referidos a un contexto, el cual determina la manera de aplicarla.

Posteriormente se planteará la evaluación de competencias como estrategia de gestión educativa. Finalmente se presentan las conclusiones extraídas en el proceso como aporte significativo de esta experiencia.

II. Desarrollo

Caracterización de la evaluación desde enfoque por competencias en el caribe colombiano en el siglo XXI

Es relevante indicar que en la evolución del proceso de la evaluación educativa en Colombia se han dado avances que han coadyuvado a entender una realidad histórica de la sociedad y del proceso mismo.

La evaluación por contenidos predominó en el sistema educativo hasta inicio de los años 60, posteriormente y hasta 1980 se desarrolla por objetivos, más adelante se realizaría por indicadores de logros. Durante los años 1998 al 2002 se dio por iniciativa del ICFES y de la Universidad Nacional la evaluación por competencias. Seguido a las fechas mencionadas el MEN y Planeación Nacional proponen la evaluación por estándares de competencias. Como se puede entender los cambios han sido vertiginosos por parte del Estado, situación que pone en jaque la coherencia de las políticas

educativas y sobre todo la interpretación de la Ley General de Educación en cuanto a la autonomía que deben tener las instituciones para crear sus propios currículos a través de los Proyectos educativos institucionales (PEI).

En el actual siglo XXI el sistema educativo de Colombia continúa influenciado por las políticas educativas, emanadas por el estado a través del Ministerio de Educación Nacional (MEN), las cuales orientan, regulan, hacen seguimiento y mejoramiento de la calidad educativa, a través de la evaluación del modelo curricular basado en competencias en los distintos niveles (básica y media), para ello este organismo de orden nacional ha emitido una serie de documentos oficiales como son: los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias, las mallas de aprendizaje, los derechos básicos de aprendizaje (DBA), así como el decreto 1290 que direcciona la evaluación por competencias en las instituciones.

Las pretensiones del estado colombiano en cuanto a la implementación de la evaluación desde el enfoque de las competencias son: diagnosticar, detectar aciertos y oportunidad de mejora para la toma de decisiones y el diseño de acciones en diferentes niveles (aula, institucional, local, regional y nacional).

Dentro de la comunidad académica de la educación la crítica que se ha dado al modelo antes mencionado es la descontextualización de este al ignorar las necesidades de los diferentes actores educativos. También surge una gran inquietud y es la de saber si dicha evaluación por enfoque de competencias se está interpretando al interior de un modelo tradicional y de sus híbridos tecnológicos y espontaneístas como lo expresa Mora (1999) o lo que realmente sucede es la aparición y aplicación de un nuevo modelo pedagógico y didáctico alternativo en donde se da el desempeño de las prácticas de evaluación con el objeto de competir con el modelo tradicional.

En Colombia hay una disyunción en la intención de la utilización de las diferentes formas para evaluar. Por un lado existen las pruebas saber las cuales son utilizadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), para estandarizar, homogeneizar y medir la calidad educativa; dirigidas principalmente a realizar mediciones que de acuerdo a ellas habrá castigo o premio para los discentes, docentes e instituciones educativas; alejándose de la esencia de una verdadera evaluación con enfoque de competencias la cual es formativa en donde el estudiante al terminar sus estudios escolares reglamentarios posea conocimientos, desempeños, habilidades y valores que lo conduzcan no solo a la inserción inmediata en el campo laboral como emprendedor sino también a la formación de un individuo integral participativo en la sociedad actual y agente de cambio en el ambiente circundante. Pero por otra parte están las iniciativas didácticas y evaluativas de educadores que buscan cambiar aspectos instituidos y legalizados por el aparataje estatal el cual olvida las ca-

racterísticas de las culturas y subculturas en un país tan diverso en este aspecto; las cuales están muy limitadas y su impacto es muy pequeño de acuerdo a la necesidad inmensa necesaria en localidades y regiones.

Por otra parte, la formación pregradual de los maestros aún presenta falencias en el intento de articular la teoría con la práctica las cuales frecuentemente se distancian; un ejemplo de ello son las debilidades en los procesos evaluativos de parte de docentes universitarios y que desafortunadamente son repetidos por los docentes formados en su práctica de aula, esto requiere una debida fundamentación epistemológica y metodológicamente en la sociedad del siglo XXI, desde una formación disciplinar articulada en lo social y lo humanístico. La anterior premisa conlleva a que una gran parte de docentes a pesar de la literatura que existe en las redes de internet, los diplomados y cursos de capacitación a los cuales asisten, sientan la comodidad de utilizar una evaluación tradicional en vez de la formativa.

De acuerdo a lo antes planteado es relevante realizar propuestas de mejora en la calidad especialmente en los procesos de evaluación por competencias en la costa caribe colombiana especialmente en la promoción de actitudes y valores los cuales han demostrado impactos consistentes positivos sobre los resultados académicos de los estudiantes. Estas deben favorecer la inclusión social, la superación de brechas de género persistentes en la región más allá de una visión basada exclusivamente en la formación para el trabajo a una concepción más amplia e integral (Ríos Muñoz & Herrera Araya, 2017).

Indudablemente en el caribe han existido vacíos o falencias (como en muchos otros sitios) sobre la aplicabilidad de las competencias y en especial de la evaluación por competencias muestra de ello es el bajo impacto de la educación frente a los niveles de pobreza. Es necesario apuntar a aspectos didácticos que favorezcan la evaluación por competencias pues ella es efecto y causa de los aprendizajes (Ríos Muñoz & Herrera Araya, 2017), entre estos: la claridad epistemológica sobre la evaluación por competencias en el caribe (Ávila & Paredes, 2015), lo continuidad de los procesos, el uso de la evidencia como fundamento para la emisión de valoraciones, el empleo de portafolios de evidencias y las rúbricas, estableciendo indicadores para las evaluaciones diagnóstica, formativa y sumativa, además de la coevaluación y la autoevaluación (Lozoya Meza, 2012).

La realidad de la educación en el caribe colombiano también señala que la implementación de evaluación por competencias está aún lejos 1) de atender a las características de contexto regional de referencia caribe marcado por la desigualdad, la falta de desarrollo económico especialmente en las zonas alejadas de las capitales

y centros urbanos; 2) de establecer criterios de evaluación de forma democrática mediante el establecimiento de consensos claros tanto en la evaluación formativa como en la sumativa especialmente antes del inicio de dichas actividades y que posteriormente son consignados en la rúbrica de evaluación. 3) de atender a las particularidades del contexto caribe como la riqueza cultural, la oralidad, la productividad de los recursos naturales, el desarrollo del turismo y servicios y la actividades agropecuarias y minera propias donde el estudiante pueda desarrollar su juicio, así como su pensamiento complejo.

La tarea es ardua, se necesita más compromiso de cada actor educativo y proponer los cambios que exigen los grupos sociales interactuantes en el nuevo siglo para así entronizar un sistema evaluativo caracterizado por una evaluación formativa a la luz del reconocimiento de la importancia de unas competencias válidas en espacios y tiempos específicos.

III. Conceptos sobre competencia y evaluación por competencias

Hacer un recuento histórico sobre las competencias es inicialmente evocar la era arcaica y helénica de la Grecia durante los Juegos Olímpicos, para ello el estado seleccionaba y formaba a los niños para que en su edad adulta compitieran en los concursos consagrados en las diversas pruebas dentro de los escenarios deportivos contra otras culturas. Algo parecido ocurría en Egipto con los jóvenes de 14 años y en otras partes como el mundo del Pérgamo.

Los aportes de Protágoras y Platón, sobre el concepto de competencia permiten un abordaje reflexivo sobre la realidad el cual es la base de la resolución de problemas contextualizados con sentido para el individuo en la actualidad. Así mismo, los griegos elaboraron construcciones para aprehender la realidad en sus conceptos, para ello establecieron relaciones y conexiones entre los diferentes temas y problemas, si lo cotejamos con la formación de competencias se insiste en la necesidad de articular los saberes de manera interdisciplinaria.

Otro griego a resaltar es Aristóteles quien indicaba que las personas tienen una potencia -facultad- y esta se puede observar en el acto o en sus actuaciones. Si lo extrapolamos con el concepto actual de competencias, estas son medibles a través de los desempeños que guardan relación con los saberes que poseen las personas.

En el siglo XX continúa la contribución de filósofos y sociólogos en la construcción del concepto actual de competencia. En primer lugar, se tiene al pensador Wittgenstein, el cual introduce al constructo antes señalado lo relacionado con las reglas: “el juego de lenguaje es entendido como un sistema completo de comunicación entre-

tejido por reglas” (Wittgenstein, 1988); en este sentido las competencias toman significancia de acuerdo con el uso del lenguaje en un contexto específico o forma de vida.

En las competencias pueden darse el uso de reglas implícitas y explícitas para comunicarse en un contexto social; un individuo es más o menos competente en la medida que aprenda articular conceptos, para ello debe seleccionar las reglas y estrategias colocándolas en acción ante los hechos que se presente en su realidad considerando el contexto social donde se da el proceso de comunicación.

Un autor de relevancia que aporta sobre las interacciones en la comunicación es Jürgen Habermas, quien alude al concepto de competencia utilizando dos términos: competencia comunicativa y competencia interactiva. Para Habermas, J. (1987) filósofo y psicólogo esboza que la comunicación necesita de presupuestos universales para que las personas puedan entenderse con respecto a un asunto específico. Esto permea cualquier otro tipo de competencias.

En el siglo XXI, la introducción del concepto de competencia en el ámbito educativo se da por la confluencia de los aportes de diversas disciplinas como son la filosofía, psicología cognitiva, psicología laboral, lingüística, sociología, entre otras a la pedagogía. Pensar en un concepto único de competencia sería un eufemismo, sin embargo, desde los distintos escenarios educativos los directivos docentes, maestros, investigadores y comunidad educativa, están llamados a reflexionar e investigar sobre los insumos proporcionados en el proceso histórico que conlleve a conceptualizar sobre las competencias desde un enfoque crítico en el campo pedagógico y que al mismo tiempo permita atender las características particulares de los individuos en sus contextos como es el caso del caribe colombiano.

En cuanto a la conceptualización de evaluación se pueden extraer varias ideas pertinentes y válidas. Una de ellas es que la evaluación es inherente a todos los ámbitos en la que se desenvuelve el ser humano, el cual parte de su realidad para evaluar cada una de las situaciones en que se ve inmerso y actúa en consecuencia. Por tanto, la evaluación es esencial en el progreso humano. En ese orden de ideas, la ciudadanía, el público, en su proceder y opinión, opta por tomar a las mujeres con el mismo significado que le indica el contenido de las noticias. La teoría de la Agenda Setting, señalada por Maxwell McCombs, y explicada por Sábada y Rodríguez (2007) explicaría que los ciudadanos conocen, aprenden y reseñan los hechos políticos gracias a todo lo que han visto, oído o leído en los medios de comunicación. La agenda mediática, entonces, construye la agenda pública.

La evaluación es una herramienta que asume funciones pedagógicas, tiene como esencia detectar y corregir, además tiene una doble utilidad: en un pri-

mer momento la de determinar las potencialidades, fortalezas y debilidades en las disciplinas de estudio de los estudiantes, permitiéndole así consolidar su aprendizaje; y en un segundo momento, la que el docente, de acuerdo a su formación profesional, comunique a sus estudiantes los objetivos y expectativas de aprendizaje y les permita comprobar la eficacia de los métodos de enseñanza utilizado.

En las organizaciones educativas la evaluación es un proceso altamente complejo, teniendo en cuenta las relaciones que se constituyen entre los diferentes actores de la comunidad respectiva (padres de familia, docentes, estudiantes, alumnos, entre otros), por tanto, la articulación del proceso en referencia con el de explicar, enseñar y aprender, se vuelve un imperativo para la toma de decisiones. La evaluación se convierte en un mecanismo o forma para sustentar o facilitar las relaciones interpersonales y responder cómo estamos con respecto a la participación de padres o acudientes en el proceso educativo, al desarrollo del aprendizaje del alumno y a la enseñanza o estrategias pedagógicas que utilizan los maestros.

La evaluación es determinante en el proceso enseñanza-aprendizaje y direcciona cambios en el mismo, además que orienta la calidad del sistema educativo. Glazman (1998) establece que la evaluación corresponde a un proceso de análisis crítico porque pretende la comprensión y la valoración de aspectos específicos en el plan de estudios, de igual forma precisa que la evaluación debe perseguir metas y criterios académicos. En este sentido, los procedimientos administrativos e institucionales deben supeditarse a criterios académicos y no al contrario, como sucede en la realidad. La misión de una institución educativa en cualquiera de sus niveles es formar y cualquier otro proceso coadyuvará a lo antes establecido.

Se necesitan cambios en la evaluación de las instituciones educativas conducentes a entender que este proceso es de carácter social y como indica el autor Díaz Barriga. (1985) es muy contrario a una mera medición. Evaluar es ir más allá de la evaluación es ir a lo social en la medida que los cambios generados por este proceso sean los más pertinentes, atendiendo al contexto en que se encuentran los procesos educativos en el entorno caribe.

Hasta este momento se han abordado dos conceptos de mucha relevancia para un proceso educativo, los cuales son las competencias y la evaluación. Actualmente teóricos, pedagogos, sociólogos entre otros están ante una avanzada a nivel mundial en la cual se retoman los dos constructos y se correlacionan de tal forma que se escribe y conceptualiza sobre la evaluación con un enfoque por competencias.

Aquí surge la problemática sobre esta nueva idea en educación; su conceptualización, pertinencia, e importancia, ha sido discusión académica desde hace varios lustros.

La evaluación con enfoque por competencias, unos autores la consideran válida y adecuada para estos tiempos, otros por el contrario indican que no es tan pertinente porque no conduce a una contextualización de las necesidades particulares de los individuos y homogeniza entronizando la medición principalmente.

En este orden de ideas se deduce que existe tensiones en lo referente al desarrollo de la evaluación con enfoque por competencias. La intencionalidad en su aplicación se convierte en el ápice de esta discusión. Si se considera una evaluación formativa donde se busca en el aula preparar al discente para su vida desde los elementos de la vida; las competencias para afianzar serían aquellas que conduzcan a la formación de un individuo válido en un contexto, líder, transformador de su realidad, capaz de ayudar al colectivo y lograr desempeños adecuados a sus necesidades y de la comunidad en ese estricto sentido. Aquí el error, es un punto pedagógico de partida y de superación; a través de pares u otras estrategias se logra que el educando avance hacia niveles de logros satisfactorios.

Si el interés es por si solo fuera la academia, principalmente la aprehensión de las matemáticas, el lenguaje y las ciencias; la evaluación se convierte en una estandarización, un número comparativo que visualiza un promedio nacional o internacional y la evaluación con enfoques por competencias se transformaría en un proceso donde la evaluación es sumativa y el diagnóstico un proceso matemático principalmente.

Acerca de lo antes expuesto Tobón (2008) plantea que la evaluación por competencias implica un proceso continuo, secuenciado y de un acompañamiento que conlleva al desarrollo integral y conlleva a formar ciudadanos reflexivos y libres de pensamiento. En esta línea de ideas también indican Morin (2000) y Tobón (2013), que la evaluación toma sentido en la medida que valora el saber y el hacer de la persona en contexto sociocultural donde se desempeña, pero ante todo valora al ser en sus múltiples dimensiones, la gestión por su autorrealización y la consecución de su proyecto ético de vida. Es observar la evaluación como un proceso que conduzca al educando a lograr identificarse como su propio gestor y además colaborador como transformador de un colectivo.

A través de los anteriores planteamientos no se pretende dogmatizaciones en lo referente a las nociones o conceptualizaciones expuestas, pero sin manifestar una posición sobre una tendencia mundial y específicamente nacional sobre la evaluación

por competencias. Al igual que no se asimila el éxito de un estado por su sistema al mirar algunos con unos bastantes viejos como el que aplica Gran Bretaña u Holanda, países de gran desarrollo social; en educación evaluar con enfoque de competencias no se le puede asociar como panacea de mejoramiento continuo en la formación de un individuo, ésta hay que observarla, personalizarla o adecuarla a las condiciones propias de él, sus intereses y contextos.

IV. Evaluación por competencias como estrategia de gestión educativa

Es importante precisar que la evaluación por competencias representa una estrategia de gestión a la hora de planificar en las comunidades educativas del presente. Por consiguiente, dicha planificación deberá partir del diseño de acciones que conlleven al mejoramiento institucional, proponiendo nuevas estrategias de gestión escolar y didácticas para alcanzar metas o logros establecidos.

En este orden de ideas, concebir la evaluación por competencia induce a identificar problemas cuya solución implica obtener resultados asertivos en la praxis educativa. Por lo tanto, evaluar desde este enfoque representa una oportunidad de gran utilidad en los procesos de planificación institucional, además es conducente a la interpretación y asimilación de una realidad personal y colectiva.

La evaluación por competencias es también una forma o estrategia para que el discente llegue a pensamiento complejo, pero también significativo, lo cual coadyuva a ubicarlo en una región y a transformarlo en un ser capaz de ser propositivo ante situaciones problemáticas de su contexto. Acerca de esto Escribano (2018) opina:

Entre las insatisfacciones que se le señala a la educación y a la escuela contemporánea, especialmente en América Latina, están las siguientes:

No se enseña a pensar y obtener información por sí, de forma crítica, para propiciar aprendizajes autónomos para toda la vida. No se estimula el diseño propio de proyectos de vida que permitan conducirse con satisfacción y autonomía. No se desarrolla la creatividad, la innovación y el espíritu crítico desde la escuela (p.4).

Por tal razón, es necesario reflexionar sobre las implicaciones que tiene el docente en cada escuela del caribe colombiano, lo cual implica en gran parte concebir la evaluación por competencias como una estrategia de cambio y transformación social, respondiendo a las problemáticas educativas que día a día están incidiendo de manera significativa en la calidad de los procesos. Desde esta posición y subrayando lo afirmado por Vargas, Mejía y López (2018) con respecto a la evaluación es fundamental identificar el impacto y la pertinencia de ésta en el contexto del aula y las necesidades

del entorno sociocultural del estudiante, por lo tanto, es necesario el diseño y estructuración una evaluación que retome criterios sociales, éticos, entre otros acordes a lo requerido en este siglo XXI, donde se distingue un ciudadano con pensamiento y carácter mundial.

Para el éxito escolar es necesario precisar que la evaluación como herramienta dinámica y activa en el diseño de acciones, servirá como una ruta hacia el cumplimiento de metas y, por consiguiente, el emprendimiento de planes de mejoramiento oportunos y pertinentes donde se establezcan las necesidades de la comunidad educativa. Este proceso también coadyuvará a mejorar el trabajo en equipo y a la búsqueda de alternativas de desarrollo en micro o macro grupos, siendo esta tendencia actual mundial.

Para Vargas et al., (2018) es fundamental desde el plano pedagógico, tener en cuenta la condición de vida al momento de emitir un juicio de valor en los contextos escolares, lo cual representa que se deberá interpretar desde una perspectiva ética la función de la evaluación y no centrar todo el proceso en la perspectiva técnica. Por lo tanto, se indica que ambas perspectivas son importantes dentro de un proceso de gestión, de esta manera el concepto de la evaluación por competencias debe representar ir más allá de lo cognitivo y académico, resaltando que evaluar en la actualidad representa una estrategia integral para la consecución de la calidad educativa en las escuelas como se ha mencionado a lo largo del texto.

De otro lado y no apartándose de la intención del texto, la planificación de la evaluación implica dar sentido a lo que se pretende evaluar, esto conlleva en gran parte a reflexionar sobre él porque de la evaluación, su intención, su incidencia y su proyección como dinámica sociedad-escuela. Por consiguiente, es fundamental reconocer el valor de los procedimientos de evaluación como recurso de vital importancia en la planificación de la evaluación, lo que conlleva en gran parte a identificar incoherencias, dificultades y nuevas oportunidades al momento de evaluar, para Quesada, Rodríguez e Ibarra (2017) los procedimientos que se dan en la evaluación recogen la lógica del proceso que ha de seguir, señalando específicamente las tareas a realizar para identificar y dar valor al desarrollo de competencias en los estudiantes.

En este orden de ideas, y retomando el contexto de aula en la sociedad actual, es fundamental ver en la evaluación por competencias una alternativa necesaria para redireccionar aspectos que limitan la calidad educativa, impactando así el Proyecto Educativo Institucional –PEI- de cada escuela o institución educativa.

Ahora bien, el Ministerio de Educación Nacional (2008) emitió la guía No 34 para el mejoramiento institucional a través de la autoevaluación, lo cual conlleva a

dar cumplimiento de los objetivos propuestos en las instituciones educativas de toda la República de Colombia. Por consiguiente, cada área de gestión –actividades consagradas en esta- deberán dar cumplimiento a la normatividad mencionada, lo que representa toda acción humana que contribuya al mejoramiento y la calidad de la prestación y accesibilidad del servicio educativo. Además, señalando que las escuelas tienen derecho a su autonomía cuya función educativa deberá estar inclinada a la formación de sujetos integrales capaces de responder a las exigencias de la sociedad actual. Para el Ministerio de Educación Nacional (2008):

El uso responsable de la autonomía permite a los establecimientos brindar una educación de calidad a través de procesos formativos pertinentes y diferenciados, que logren que todos sus estudiantes aprendan, como base de la equidad y la justicia social. Este ejercicio de autonomía debe ser complementado con una apropiada rendición de cuentas acerca de los logros obtenidos (p.15).

Entonces es necesario mirar en la evaluación por competencias una acción de mejora que sintetiza su función dentro del contexto educativo y social. Ahora bien, esto representa que toda escuela o institución educativa debería mirar sus posibilidades de transformación socioeducativa, lo cual amerita una práctica real de identificación de problemas y errores para el diseño de nuevas posibilidades de concebir el acto de enseñar y aprender. Asimismo, la evaluación por competencias, adecuada y contextualizada puede llegar a ser una alternativa que permita subsanar vacíos que hacen parte de la realidad educativa, de esta manera su función dentro de la sociedad no quedaría establecida en un documento plasmado sino en la realidad misma de la sociedad y de cada escuela. Lo que amerita articular la escuela a la realidad de la sociedad con el objetivo de concebir la transformación de la que todos hablan, pero que es un camino de mucho trabajo cooperativo, liderazgo y concientización docente.

V. Conclusiones

La evaluación en el nivel de básica y media es un proceso que en Colombia hasta el día de hoy ha estado marcado por cambios en la mayoría de veces originados desde el estado mediante lineamientos y decretos entre otros como los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias, las mallas de aprendizaje, los derechos básicos de aprendizaje, así como el decreto 1290 que direcciona la evaluación por competencias en las instituciones.

Sin embargo al modelo de educación por competencias se le ha criticado desde la academia su falta de contextualización, su fundamentación dentro de un modelo

pedagógico que muchas veces es ambiguo al interior de las instituciones. En cuanto a las evaluaciones externas, como las lideradas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –ICFES–, frecuentemente se alejan de la original intención o esencia formativa de la evaluación por competencias sin mencionar el desconocimiento a las características de las regiones.

Se requiere, frente a todo lo anterior, una adecuada fundamentación epistemológica y didáctica de la evaluación por competencias en las propuestas de mejorar de la calidad de la evaluación en la costa caribe así como la superación de brechas sociales, la superación las debilidades en formación tanto pregradual como en actualizaciones ofrecidas por los empleadores.

La inclusión de un concepto antiguo (desde la antigua Grecia), polisémico, complejo, multidisciplinario y muchas veces malinterpretado como el de competencia requiere una seria reflexión por parte de docentes y directivos docentes mediante acciones de mejora propuestas dentro del marco de la autoevaluación institucional y la actualización a los proyectos Educativos Institucionales -PEI- que permitan superar las tensiones existentes, obtener el mejor provecho a este enfoque pero también afrontar sus debilidades y vacíos alcanzando así un verdadero proceso de evaluación integral y respondiendo al mayor número de exigencias de la sociedad actual sin abandonar el ser del individuo. La evaluación por competencias representa una estrategia de gestión a la hora de planificar en las comunidades educativas del presente

Es necesario continuar con la reflexión y discusión en todo a este enfoque de evaluación. Estos esfuerzos permitirán un mejor acercamiento e interpretación de la realidad escolar y caribeña. Frente a dicha reflexión, los docentes investigadores deben asumir un compromiso central.

Referencias

- Acosta, M., Gracia Jaramillo, S., & Maldonado, D. (2016). Documentos de Trabajo (No. 31; Issue 31).
- Ávila, M., & Paredes, I. (2015). La evaluación del aprendizaje en el marco del currículo por competencias. *Omnia*, 21(1), 52–65.
- Castillo, T. (2014). the Determinants of Poverty in Colombia: Special Emphasis on the Rural Population. November.
- DANE. (2020). Pobreza monetaria en Colombia. Actualización metodológica. 85. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2019/Presentacion-pobreza-moneteria_2019.pdf
- Del Riasco Serge, K. P., & Martelo Amaya, J. E. (2015). Determinantes de la pobreza en la región caribe colombiana. In Universidad de Cartagena. Universidad de Cartagena.

- Díaz Barriga, A. (1985). *Didáctica y Curriculum*, Ediciones Nuevomar, México.
- Duarte, C., Beltrán, C., Castaño, A., Espinosa, A., Gómez Velez, D., Alejandra, Guerrero, A., Ledesma, J., & Montaña, M. (2020). *Transformaciones y necesidades contemporáneas de las territorialidades rurales afrocolombianas*. Universidad Javeriana Cali.
- Escribano, Hervis, E. (2018). El desempeño del docente como factor asociado a la calidad educativa en América Latina. *Revista Educación*, 42 (2),1-15, DOI: <https://doi.org/10.15517/revedu.v42i2.27033>
- Franco, A., Guarín, A., Medina-Durango, C. A., & Posso-Suárez, C. M. (2017). *Políticas de País y Logros de Regiones : el Caso de la Calidad de la Educación Secundaria en Colombia*. Borradores de Economía; No. 981. <http://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/6292>
- Glazman, Raquel (1988). *Objeto de conocimiento y contenido disciplinario, una aproximación a la evaluación curricular*. El Plan de estudios de pedagogía. SEP, México
- Guzman Marín, F. (2017). *Problemática General de la Educación por Competencias*. *Revista Iberoamericana de Educación*. Vol. 74, pp. 107-120 - OEI/CAEU. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie74a04.pdf>
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y Racionalización social*. Volumen II. Madrid: Taurus
- Lozoya Meza, E. (2012). *¿ Cómo implementar y evaluar las Competencias genéricas?* Limusa.
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Guía No 34 para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento*. Disponible en https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf
- Morin, E. (2000). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedinsa Popham, James (2008). *Transformative Assessment*, ASCD.
- Posada Carbó, E. (1998). *The Colombian Caribbean A Regional History (1870-1950): Vol. XX* (E. Ancora (ed.); Issue 1990). Banco de la República.
- Quesada Serra, V., Rodríguez Gómez, G., & Ibarra Sáez, M. (2017). *Planificación e Innovación de la Evaluación en Educación Superior: la Perspectiva del Profesorado*. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1),53-69. ISSN: 0212-4068. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2833/283349061004>
- Ríos Muñoz, D., & Herrera Araya, D. (2017). *Los desafíos de la evaluación por competencias en el ámbito educativo*. *Educação e Pesquisa*, 43(4), 1073–1086. <http://dx.doi.org/10.1590/s1678-4634201706164230>.
- Tobón, S (2013). *Formación integral de competencias: pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación* (no. 378.1 T629f). Bogotá, CO: ECOE. Ed., 2010
- Tobón, S. (2018). *El proyecto de enseñanza. Aprendizaje y evaluación*. Centro Universitario CIFE. <https://cife.edu.mx/recursos/wp-content/uploads/2018/08/EI-Proyecto-de-Ense%C3%B1anza-5.0.pdf>
- Vargas, J., Mejía, E y López, A. (2018). *Evaluación por competencias camino al desempeño integral*, Manizales, Colombia: Centro Editorial Universidad Católica de Manizales
- Wittgenstein, L. (1988). *Investigaciones Filosóficas*. Barcelona. P. 18